CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE NÚMERO 001 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y TR. SOCIEDAD S.A.S.

En Armenia Quindío, se reunieron en la Personería Municipal de Armenia, las siguientes personas **ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS**, en calidad de supervisor y **JULIO CESAR TAMAYO RESTREPO** Representante legal de **TR SOCIEDAD S.A.S.** calidad de contratista con el fin de terminar la ejecución de **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE NÚMERO 001 DE 2025** cuya información es la siguiente**:**

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 DE LA TEBAIDA, Q
CONTRATISTA	JULIO CESAR TAMAYO RESTREPO C.C NO. 9.734.813 DE ARMENIA
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	364 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($ 216.000.000) IVA INCLUIDO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0002 DEL 02 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	0002 DEL 02 DE ENERO DE 2025
ADICIÓN Y PRORROGA	
VALOR ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA INICIO DE ADICIÓN/PRORROGA	N/A
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN/PRORROGA	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($ 216.000.000) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

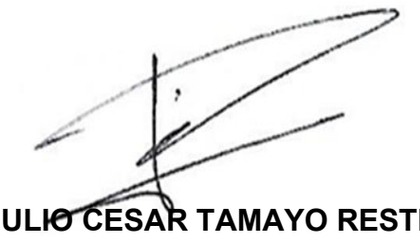
De la anterior información, declaramos entre las partes que se realizó de manera satisfactoria el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se realizó la entrega efectiva de todos los elementos de trabajo de propiedad de la entidad, en el evento en que se requirió, por lo tanto, se establece teniendo en cuenta el último informe de supervisión, que el contratista quedó a paz y salvo por todo

concepto con la Personería Municipal de Armenia, Quindío, esto con el fin de efectuar la presente acta de terminación del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE NÚMERO 001 DE 2025.**

Teniendo en cuenta que los contratos en SECOP II son electrónicos, y las actuaciones desarrolladas se entienden surtidas en tiempo real, de manera transaccional y en línea, la presente acta se entiende suscrita de manera electrónica en el día y la hora fijada por la Entidad en la plataforma SECOP II para dar terminación a la ejecución del presente contrato.



ANDRES FELIPE PIEDRAHITA
Supervisor



JULIO CESAR TAMAYO RESTREPO
Representante legal TR. SOCIEDAD S.A.S.